

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 07 de Marzo de 2019.

RESOLUCION N° 041-SRT-19

EXPTE. N° 20.044/15

VISTO:

La nota presentada por la alumna JOFRE URZAGASTI, PATRICIA CARLA, DNI. N° 24.779.919, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Lic. Marcela Tejerina, tutora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, sugiere lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de alumna Patricia Carla Jofre Urzagasti LU. N° 20.155, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación “**Ausentismo en Docentes de Nivel Primario: el caso de dos escuelas de Salta Capital**”, constituido de la siguiente manera:

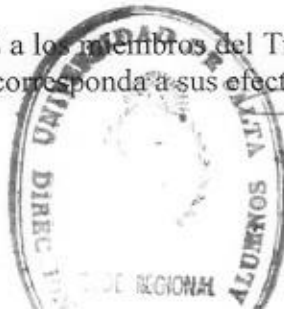
Titulares: MAG. GABRIELA SORIA (Presidente)
MAG. ADRIANA QUIROGA
MAG. ARIEL DURÁN

Suplentes: Lic. Marcela Tejerina
Mag. Dolores Bazán
Prof. María Bensi

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional U.N.Sa